

ACTA NÚMERO 20 VEINTE.

**SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CELEBRADA EL DIA 21 VEINTIUNO DE MARZO DE 2013 DOS
MIL TRECE.**-----

**“PRESIDENCIA DEL C. ADRIAN HERNÁNDEZ
ALEJANDRI, PRESIDENTE MUNICIPAL”.**-----

En la Ciudad de Dolores Hidalgo, Cuna de la Independencia Nacional, Estado de Guanajuato, siendo las 19:00 diecinueve horas, del día 21 veintiuno de Marzo de 2013 dos mil trece, previo citatorio y debidamente notificados, se reunieron en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicada en la Calzada de los Héroe 77 del Fraccionamiento San Cristóbal, de esta Ciudad; dando cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 60 sesenta, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 63 sesenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, los **CC. PRESIDENTE MUNICIPAL ADRIAN HERNANDEZ ALEJANDRI; EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO: LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SANCHEZ; REGIDORES: J. JESUS FRANCO, KARINA MARIA CARDENAS FUENTES, ARTURO CARRANZA BERRONES, MARIA ALEJANDRA ARMAS GONZÁLEZ, JUAN PABLO ALVAREZ MORENO, MARIO RICARDO GERMAN TRUJILLO, MA. ELENA ROBLES SALMERON, FLOR MARIA CRUCES AVALOS, JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA, PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ TORRES,** y el suscrito Lic. José David García Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento y de la Presidencia Municipal, quien somete a consideración de los munícipes presentes el siguiente Orden del Día: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.
3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUNDO INFORME BIMETRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2012 - FEBRERO 2013.
4. ASUNTOS GENERALES.
5. RECESO.

6. SE LEVANTA EL RECESO.
7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario del Honorable Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento, los CC. Presidente Municipal C. Adrian Hernández Alejandri; Síndico del H. Ayuntamiento: Lic. Juan Gabriel Salazar Sánchez; Regidores: J. Jesús Franco, Karina María Cárdenas Fuentes, Arturo Carranza Berrones, María Alejandra Armas González, Juan Pablo Álvarez Moreno, Mario Ricardo Germán Trujillo, Ma. Elena Robles Salmerón, Flor María Cruces Avalos, José Adolfo Campos Mata y Pedro Daniel Enríquez Torres, de esta manera confirmada la existencia de quórum legal para llevar a efecto la sesión, se le hizo saber al Ciudadano Presidente Municipal, quien acordó pasar al siguiente punto.- - - - -

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

Antes en uso de la voz la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto:

- 1. DICTAMEN QUE CONTIENE LA FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2013 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL PARA ESTE MUNICIPIO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.**

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Arturo Carranza Berrones, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

- 2. SOLICITUD DE APOYO PARA ESTANCIA DE LOS RESTAURADORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE RESTAURACIÓN, DEL INAH CON GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE CEDESA, PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS DE LA COMUNIDAD DE “EL LLANITO”, PARA APROBACION EN SU CASO.**

En uso de la voz el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Transito y Fiscalización, solicita sea incluido en asuntos generales 1 un punto relativo a:

3. DICTAMEN PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE COMERCIO EN LA EXPLANADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL “MARIANO ABASOLO” DE ESTA CIUDAD, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

En uso de la voz el Ciudadano Regidor José Adolfo Campos Mata, solicita sean incluidos en asuntos generales 2 dos puntos, relativos a:

4. DICTAMEN PARA OTORGAR UN ESPACIO AL COMITÉ DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL PARA ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES, PARA PAROBACIÓN EN SU CASO.

5. SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ARREDONDO Y POMPEYO MARTINEZ, RELACIONADO AL TIANGUIS TURISTICO “PUEBLA 2013”.

Puesta a votación el orden del día, resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, con las adiciones a los puntos generales, considerando el Ciudadano Presidente Municipal proceder a pasar al siguiente punto.- -----

3. ENTREGA AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DEL SEGUNDO INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DICIEMBRE 2012 - FEBRERO 2013.

El Ciudadano Lic. Félix Frías Enríquez, Contralor Municipal, procede a entregar el Segundo Informe Bimestral de Actividades de la Contraloría Municipal, correspondiente al periodo Diciembre 2012 – Febrero 2013, haciendo del conocimiento que ya anteriormente se les había hecho llegar a cada uno de los integrantes del Cabildo.- -----

4. ASUNTOS GENERALES

Asunto General No. 1.- DICTAMEN QUE CONTIENE LA FACTIBILIDAD DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 2013 DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL

MUNICIPAL PARA ESTE MUNICIPIO, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que la Ciudadana Regidora Karina María Cárdenas Fuentes, Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Publica, da lectura al dictamen correspondiente, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos; por lo anterior se aprueba dicho proyecto de inversión de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

En estos mementos se les pregunta a las Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos, que manifiesten el porqué su voto es en contra, manifestando la primera que derivado de que el proyecto de inversión que entrego el Alcalde a la comisión de Hacienda, en sesión ordinaria de Ayuntamiento el 14 de Marzo del presente, es muy impreciso e incompleto ya que no presentaba datos básicos como metas y beneficiarios además de que en reunión de trabajo de la comisión de hacienda citada para el 20 de marzo a las 18:00 horas surgieron innumerables dudas por lo que se decreto receso para reanudar el 21 de marzo a las 10:00 horas, con la finalidad de citar a los involucrados en la elaboración y en la que el Ciudadano Vicente Morales Moncada, auxiliar en tesorería comento que efectivamente el proyecto estaba incompleto y con algunos errores y aunque la Presidenta de la Comisión solicito que e corrigieran aun quedan varias dudas e imprecisiones tales como: La calle Géminis del Fraccionamiento El Olivar, no se encuentra en zona marginada, las Colonias Satélite y Chapalita son irregulares y se les esta asignando pavimentación, cuando la prioridad para estas colonias debe ser la regularización.- En el rubro Drenaje, se encuentran obras con problemas de funcionamiento como la de San Diego del Llanito, donde no funciona el RAFA, o la de Francisco I. Madero que descarga a un arroyo a cielo

abierto provocando foco de infección y en la av. José Alfredo Jiménez, se propone obra cuando es del conocimiento de todos que ya tiene carpeta asfáltica y con 998,000 no especifica qué tipo de obra se va a realizar.- La segunda manifiesta, que su voto es en contra ya que dicho proyecto de inversión no hay metas, no hay beneficiarios, hay muchas irregularidades y no especifica en cada una de las obras que comunidades se benefician. - - - -

Asunto General No. 2.- SOLICITUD DE APOYO PARA ESTANCIA DE LOS RESTAURADORES DE LA ESCUELA NACIONAL DE RESTAURACIÓN DEL INAH CON GASTOS DE HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE CEDESA, PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS MURALES DEL SANTUARIO DEL SEÑOR DE LOS AFLIGIDOS DE LA COMUNIDAD DE “EL LLANITO”, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Previo a someter a aprobación de dicho punto la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos, solicitan se baje a comisión dicho punto, mismo que se sometió a votación, el cual NO RESULTO APROBADO para ser bajado dicho punto a comisión. Por lo anterior en estos momentos el Ciudadano Presidente Municipal, Adrian Hernández Alejandri, somete a aprobación del Pleno del Ayuntamiento, dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** con 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de las Regidoras Flor María Cruces Avalos y Ma. Elena Robles Salmerón; por lo anterior se aprueba dicho punto para efecto de que se otorgue el apoyo para alimentación y hospedaje para 26 personas conforme al oficio que se anexa al apéndice de la presente acta; autorizando se haga la transferencia de la provisión para alimentar las partidas 7994 a la partida 4451 que es la de ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

En estos mementos se les pregunta a las Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos, que manifiesten el porqué su voto es en contra, manifestando la primera que su voto es en contra porque solicite que se baje a comisión de hacienda para su análisis el cual no fue aprobado, manifestando la segunda que su voto es en contra también pidiendo que se bajara a comisión para ver la justificación de dichos gastos.

Asunto General No. 3.- DICTAMEN PARA AUTORIZAR LA INSTALACIÓN DE COMERCIO EN LA EXPLANADA DEL ESTACIONAMIENTO DEL AUDITORIO MUNICIPAL “MARIANO ABASOLO” DE ESTA CIUDAD, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Fiscalización, da lectura al dictamen correspondiente, que contiene la respuesta a la solicitud presentada por los Ciudadanos Francisco Gómez Ramos, Ma. Josefa Moncada Jiménez y Miguel Castillo Martínez, el cual solicita sea anexado al apéndice de la presente acta; se procedió a someter a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **MAYORIA CALIFICADA** de 10 diez votos a favor y 2 dos votos en contra de la Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos; por lo anterior se aprueba dicho punto para efectos de que se autoriza se instalen en la explanada del Estacionamiento del Auditorio Municipal “Mariano Abasolo”, tal y como lo indica el dictamen; lo anterior de conformidad con los artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

En estos mementos se les pregunta a las Regidora Ma. Elena Robles Salmerón y Flor María Cruces Avalos, que manifiesten el porqué su voto es en contra, manifestando la primera que su voto es en contra porque había una solicitud expresa del Sr. Francisco Gómez que se iba a realizar una reunión de trabajo para llegar a un acuerdo y que no se vea como imposición de que no se les tomo en cuenta.- La segunda manifiesta, que su voto es en contra es de igual manera ya que se les hizo la solicitud a

todos mis compañeros regidores y considero que debían de haber sido escuchados antes de emitir el dictamen.- En uso de la voz el Regidor Mario Ricardo Germán Trujillo, comenta que se les atendió a los mismos, tuvimos una reunión con los comerciantes, donde estuvieron los integrantes del ayuntamiento incluida la compañera Ma. Elena, y de la misma forma manifiesta que dicho dictamen es donde se les está dando una respuesta a su petición en donde se les está dando un espacio para ofertar sus productos, de ninguna manera se les está negando.- - - - -

Asunto General No. 4.- DICTAMEN PARA OTORGAR UN ESPACIO AL COMITÉ DE TURISMO HISTORICO Y ARTESANAL PARA ATENCIÓN A TURISTAS Y VISITANTES, PARA APROBACIÓN EN SU CASO.

ACUERDO:- Una vez que el Ciudadano Regidor Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, da lectura al dictamen correspondiente, mismo que solicita se anexe al apéndice de la presente acta, en estos momentos el Presidente Municipal, somete a aprobación dicho punto, resultando aprobado por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes, por lo que se autoriza se otorgue en uso al Comité de Turismo el espacio ubicado en el exterior del Museo Bicentenario donde anteriormente ocupaba la oficina de Ventanilla Única de atención empresarial en el edificio perteneciente a Transito Municipal.- Lo anterior de conformidad artículos 3º tercero, 4º cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción I primera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.- - - - -

Asunto General No. 5.- SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LOS FUNCIONARIOS LIC. GABRIELA RODRIGUEZ ARREDONDO Y POMPEYO MARTINEZ, RELACIONADO AL TIANGUIS TURISTICO “PUEBLA 2013”.

Una vez presentado ante el Pleno del Ayuntamiento el oficio No.131/PMD/REG/2013 de fecha 21 de Marzo suscrito por el Regidor José Adolfo Campos Mata, Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, por lo que resulta procedente dicha solicitud para efectos de hacer comparecer a dichos funcionarios en la próxima sesión ordinaria.- - -

5. RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, solicita un receso de 50 cincuenta minutos, siendo las 20:23 veinte horas con veintitrés minutos.-----

6. SE LEVANTA EL RECESO

El Ciudadano Presidente Municipal, hace del conocimiento al H. Ayuntamiento que se levanta el receso, siendo las 21:13 veintiún horas con 13 trece minutos.-----

7. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA.

ACUERDO: Una vez que el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 20 veinte, de fecha 21 veintiuno de Marzo del 2013 dos mil trece, el Presidente Municipal, somete a consideración del H. Ayuntamiento la aprobación de dicha acta, misma que resultó aprobada por **UNANIMIDAD** de votos de los presentes; lo anterior tiene su fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3° tercero, 4° cuarto, 25 veinticinco, 61 sesenta y uno, 62 sesenta y dos, 64 sesenta y cuatro, 72 setenta y dos, 76 setenta y seis, 77 setenta y siete, en relación al 128 ciento veintiocho fracción III tercera y IV cuarta, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, 46 y 47 del reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Dolores Hidalgo Guanajuato.-----

Sin más asuntos que tratar, se dio por clausurada la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 22:16 veintidós horas con dieciséis minutos, del día de hoy 21 veintiuno de Marzo del 2013 dos mil trece, levantándose la presente acta para debida constancia, firmando los que en ella intervinieron.- Doy fe y se autoriza la presente Acta conforme a lo establecido en el Artículo 128 ciento veintiocho fracción IV cuarta de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.-----

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ADRIAN HERNÁNDEZ ALEJANDRI

EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN GABRIEL SALAZAR SÁNCHEZ

REGIDORES:

C. J. JESÚS FRANCO

C.P. KARINA MARÍA CÁRDENAS
FUENTES

C. ARTURO CARRANZA
BERRONES

C. MARÍA ALEJANDRA ARMAS
GONZÁLEZ

C. JUAN PABLO ALVAREZ
MORENO

C. MARIO RICARDO GERMÁN
TRUJILLO.

C. MA. ELENA ROBLES SALMERÓN C. FLOR MARÍA CRUCES AVALOS

C. JOSÉ ADOLFO CAMPOS MATA

C. PEDRO DANIEL ENRÍQUEZ
TORRES.

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
Y DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. JOSÉ DAVID GARCÍA VÁZQUEZ.